

## 5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

**CVE-2020-4491** *Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Mejora de trazado, con incorporación de paseo peatonal, en la CA-440, Loredo - Galizano, entre el final de la travesía de Loredo y Langre. Tramo: Loredo - Langre. Término municipal: Ribamontán al Mar.*

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, establece, en su Disposición Adicional Tercera que, en tanto persista la declaración de Estado de Alarma, "se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público", desde la entrada en vigor de la norma, resultando tal previsión de aplicación a los procedimientos expropiatorios. En consecuencia, habiéndose fijado el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas por el expediente de expropiación forzosa citado en el encabezamiento, en fecha de 27 de marzo de 2020, el citado trámite quedó suspendido en aplicación de la mencionada Disposición Adicional. Atendiendo a esta circunstancia, se procede a citar a los titulares de las fincas afectas en la nueva fecha indicada.

Aprobado el proyecto de referencia por Resolución del consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de fecha 29 de octubre de 2019 y declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 6 de febrero de 2020, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar la fecha y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que resultan afectadas.

En consecuencia, esta Dirección General:

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento.

— Ayuntamiento de Ribamontán al Mar: 4 de agosto de 2020, de 09:30 a 13:00 horas.

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias del Ayuntamiento anteriormente señalado.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su lugar de residencia.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la

MIÉRCOLES, 8 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 130

contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 25 de junio de 2020.  
El director general de Obras Públicas,  
Manuel Domingo del Jesus Clemente.

RELACIÓN DE AFECTADOS  
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "MEJORA DE TRAZADO, CON INCORPORACIÓN DE PASEO PEATONAL, EN LA CA-440, LOREDO - GALIZANO, ENTRE EL FINAL DE LA TRAVESÍA DE LOREDO Y LANGRE. TRAMO: LOREDO - LANGRE"

TÉRMINO MUNICIPAL: RIBAMONTÁN AL MAR.

FINCA	POL.	PAR.	TITULAR/ES	DOMICILIO	SUPERFICIE EXPROPIADA (m <sup>2</sup> )	OCUPACIÓN TEMPORAL (m <sup>2</sup> )	SERV. (m <sup>2</sup> )	USO/CULTIVO
1-0	22275	03	PROMOCIONES URBANÍSTICAS EL JUNCAL, S.L.	INSAUSTI, 20720. AZKOITIA. GIPUZKOA	642	210	0	PRADO
2-0	22275	01	PIÑERA GOMEZ AURORA PIEDAD	CL VALLE, 17, LOREDO. 39150. RIBAMONTÁN AL MAR. CANTABRIA	265	99	0	PRADO
3-0	22275	06	CORRAL REVUELTA PEDRO	CL RUIZ ZORRILLA, 13 - 2ºF. 39150. RIBAMONTÁN AL MAR. CANTABRIA	172	53	0	JARDÍN
4-0	22275	07	RIVAS SOBA JOSE LUIS	BO LOREDO. 39150. RIBAMONTÁN AL MAR. CANTABRIA	633	159	0	PRADO
5-0	4	263	SAT N°7530 LOS LLARES	BO LOREDO. 39140. RIBAMONTÁN AL MAR. CANTABRIA	625	198	0	IMPRODUCTIVO
6-0	4	11	LASTRA PELAYO RUTH	BO LA CARDOSA, 37 - 1ª. LOREDO. 39160. RIBAMONTÁN AL MAR. CANTABRIA	150	46	0	IMPRODUCTIVO
7-0	4	10	JUNTA VECINAL DE LOREDO	AV AYUNTAMIENTO, 25, CARRIAZO. 39150. RIBAMONTÁN AL MAR. CANTABRIA	106	33	0	IMPRODUCTIVO
8-0	4	12	JUNTA VECINAL DE LOREDO	AV AYUNTAMIENTO, 25, CARRIAZO. 39150. RIBAMONTÁN AL MAR. CANTABRIA	232	94	0	PRADO
9-0	4	13	FUENTES GOMEZ BENITO	BO LA CARDOSA, 127, LOREDO. 39150. RIBAMONTÁN AL MAR. CANTABRIA	88	68	0	PRADO
10-0	4	14	FUENTES GOMEZ BENITO	BO LA CARDOSA, 127, LOREDO. 39150. RIBAMONTÁN AL MAR. CANTABRIA	1.643	0	0	PRADO
11-0	4	15	FUENTES GOMEZ BENITO	BO LA CARDOSA, 127, LOREDO. 39150. RIBAMONTÁN AL MAR. CANTABRIA	333	125	290	PRADO
12-0	4	16	FUENTES GOMEZ BENITO	BO LA CARDOSA, 127, LOREDO. 39150. RIBAMONTÁN AL MAR. CANTABRIA	0	1.003	0	PRADO
13-0	4	17	GOMEZ GALDOS CARMEN (HROS. DE)	BO LOREDO. 39150. RIBAMONTÁN AL MAR. CANTABRIA	135	199	0	IMPRODUCTIVO
14-0	25360	23	EMILIO BOLAJO E HIJOS, S.L.	CL SAN JOSE CACICEDO, 39509. CAHARGO. CANTABRIA	1.304	442	0	E. MEZCLADAS
15-0	6	62	LAVIN FERNANDEZ MARIA LUISA	BO LA PRADERA - GALIZANO. 39160. RIBAMONTÁN AL MAR. CANTABRIA	482	149	0	PRADO
16-0	27331	02	LAVIN FERNANDEZ MARIA LUISA	BO LA PRADERA - GALIZANO. 39160. RIBAMONTÁN AL MAR. CANTABRIA	141	56	0	PRADO
17-0	5	120	LAVIN FERNANDEZ MATILDE	CL EL POZO, 9, CASTANEDO. 39150. RIBAMONTÁN AL MAR. CANTABRIA	240	390	0	PRADO
18-0	27331	01	FERNANDEZ VALLEJO PEDRO	BO LANGRE, 102. 39160. RIBAMONTÁN AL MAR. CANTABRIA	398	189	0	PRADO
19-0	6	64	PRESMANES COBO MANUEL	CL LOS TERREROS, 17, LANGRE. 39160. RIBAMONTÁN AL MAR. CANTABRIA	437	185	0	PRADO
20-0	5	2	VEIGA MAGALLON MIGUEL	RAFAELA IBARRA, 25, ESC. 2 - 6º B. 48014. BILBAO. VIZCAYA	235	151	0	JARDÍN
21-0	39061A006002050000KT		AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR	AV AYUNTAMIENTO, 25, CARRIAZO. 39150. RIBAMONTÁN AL MAR. CANTABRIA	5	6	0	E. MEZCLADAS
22-0	0002	049	PIÑERA GOMEZ AURORA PIEDAD	CL VALLE, 17, LOREDO. 39150. RIBAMONTÁN AL MAR. CANTABRIA	70	94	0	IMPRODUCTIVO

2020/4491

CVE-2020-4491